

URGENTE E IMPORTANTE. Solicitud de copia del Acuerdo No. PSA11-112A del 15 de noviembre de 2011 y del Acta No. 009 del 25 de septiembre de 2012. ESTUDIO CON FINES DE REPETICION. EXP, ADMON No. 12425

Desde Sandra De Jesus Rodriguez Paco <srodrigp@deaj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 10/11/2025 16:48

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales

Manizales - Caldas

Buenas tardes:

De manera atenta me permito solicitar su colaboración, con el fin de obtener copia de los siguientes actos administrativos:

1. Solicitud del Acuerdo No. PSA11-112A del 15 de noviembre de 2011, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, mediante el cual se faculta al Comité de Seguimiento y Control del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales para resolver situaciones administrativas y suscribir actos administrativos. Este acuerdo ha sido citado como fundamento legal en varias resoluciones expedidas por dicha dependencia.

2. Solicitud del Acta No. 009 del 25 de septiembre de 2012 suscrita por el Comité de Seguimiento y Control del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, en la cual se faculta a la Coordinadora del Centro para suscribir actos administrativos, como se menciona en diversas resoluciones expedidas por dicha dependencia.

Estos documentos se requieren para adelantar el estudio de viabilidad de iniciar acción de repetición, dentro del Exp. Admón No. 12425, el cual se encuentra corriendo el término de caducidad, por lo que se requiere, se **pronta colaboración**.

Cordial Saludo,

SANDRA DE JESÚS RODRIGUEZ PACO

Coordinación Nacional - Estudios de Repetición

División de Procesos - Unidad de Asistencia Legal

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Consejo Superior de la Judicatura



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

Sandra de Jesús Rodríguez Paco
Profesional Universitario
Unidad de Asistencia Legal
División de Procesos
Kra 7 N°27-18 Bogotá D.C.
PBX 57 + 601 5658500

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.